

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.417/2019

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 81/19-L, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Córdoba, por don Rafael Rodríguez López, contra la Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba de fecha 11 de febrero de 2019, de desestimación de recurso de alzada contra valoración de fase de concurso del proceso selectivo para cubrir 5 plazas de Arquitecto/a Técnico/a,

plantilla de personal funcionario, concurso oposición libre, incluidas en la OEP 2015, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 3 de mayo de 2019. El Presidente. Firmado electrónicamente por PD. El Diputado Delegado de Hacienda y RR.HH, Salvador Blanco Rubio.